



0

DIRECTIVA Nº 017-2016-GRA-GREA-DGP

DISPOSICIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL “DÍA DEL DESAFÍO” EN LA REGIÓN AREQUIPA-2016

1. FINALIDAD:

Normar las acciones y responsabilidades, para la ejecución del “Día del Desafío”

2. OBJETIVO GENERAL:

Establecer en el ámbito de la Región Arequipa, la implementación de la participación de las IIEE en la actividad denominada “Día del Desafío”

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Concientizar a la Comunidad Educativa, en el sentido que la Organización Mundial de la Salud, promueve la participación de la población del mundo, en actividades físicas.
- Promover la importancia de la actividad física, para el beneficio de la salud, a través del Programa “ Actívate ,Vive Mejor ”

3. BASE NORMATIVA :

- Constitución Política del Perú
- D.L. Nº 25762, Ley Orgánica del ME y sus modificatorias
- Ley Nº 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias.
- Ley Nº 28044, Ley General de Educación
- Ley Nº 29944, Ley de Reforma Magisterial
- D.S. Nº 011-2012-ED, aprueba Reglamento de la Ley General de Educación
- R.M. Nº 034-2015-MINEDU, aprueba Plan Nacional de Fortalecimiento Ed. Física y Deporte Escolar.

4. DISPOSICIONES GENERALES :

- La Gerencia Regional de Educación de Arequipa, las UGEL Arequipa Norte, UGEL Arequipa Sur, UGEL Castilla, UGEL Camaná, UGEL Islay, UGEL La Unión, UGEL Caylloma, UGEL La Joya, UGEL Caravelí, UGEL Condesuyos, participarán en el “Día del Desafío”, a través de las IIEE, de su ámbito jurisdiccional, sean de régimen público como privado, y de todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional.
- El “Día del Desafío del Deporte” se realizará en cada IIEE, el miércoles 25 de Mayo, de 08:10 a 08:30 a.m. durante el lapso de 20 minutos, siendo sugeridas las caminatas, carreras, juegos tradicionales, gimnasia con y sin elementos, bailes folklóricos, danzas, encuentros deportivos, entre otras actividades.
- Las Instituciones Educativas participantes, remitirán a la página www.muniarequipa.gob.pe, fotos de la actividad, hasta las 20:00 horas del mismo 25, para su procesamiento e ingresar al desafío a nivel nacional.
- Es la meta de volver a ser ,como Región Arequipa los ganadores del Desafío del presente año, tal como lo fuimos el año pasado 2015.

5. DISPOSICIÓN ESPECÍFICA :

- Al término de la actividad, se presentará el informe final a la Superioridad.

Arequipa, Mayo del 2016



Mag. GUIDO ALFREDO ROSPIGLIOSI GALINDO
GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA